

1 ENFOQUE DE GESTION

¿Posee la organización la Certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) de la Fundación Mas Familia? MAS INFO www.masfamilia.org

Seleccionar una única opción

- SI
 NO

¿Posee la organización el Sello AROHE de la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles? MAS INFO <http://horariosenespana.com>

Seleccionar una única opción

- SI
 NO

¿Incluye el plan de personal de su organización un Sistema de Políticas de Conciliación o un conjunto de Medidas de Conciliación en el que queden definidos objetivos e indicadores?

Seleccionar una única opción

- SI
 NO

¿Existe algún sistema de valoración del grado de satisfacción de las medidas de conciliación implantadas por su organización?

Seleccionar una única opción

- SI
 NO

¿Se realiza algún tipo evaluación y seguimiento del Plan o conjunto de medidas?

Seleccionar una única opción

- SI
 NO

2 MEDIDAS CONCRETAS DE CONCILIACIÓN

Indique cuales de las siguientes prácticas de conciliación familiar, laboral y personal son

habituales en su empresa

¿Qué medidas de Organización del tiempo de trabajo son habituales en la organización?

Seleccionar varias opciones

- Horario flexible de entrada y/o salida.*
- Jornada laboral intensiva o posibilidad de reducir el tiempo de comida.*
- Jornada intensiva viernes y/o en determinadas fechas (Navidad, Semana Santa, periodo de adaptación de los horarios escolares, meses de verano, etc.).*
- Distribución personalizada de la jornada (autonomía para organizar la tarea).*
- Bolsa de horas o posibilidad de concentrar más número de horas en un determinado periodo y así acumular horas de libre disposición.*
- Puestos de trabajo compartidos (dos medias jornadas para un mismo puesto).*
- Organización de la formación y/o las reuniones en horario laboral.*
- Vacaciones flexibles con posibilidad de coger días libres en momentos puntuales.*
- Organización de turnos estables de trabajo, compensando los turnos con peor acogida.*
- Posibilidad de elegir o cambiar turnos*
- Posibilidad de rotar en el puesto a petición de las personas trabajadoras*
- Otras medidas*

En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?

Texto libre

¿Qué medidas de movilidad geográfica son habituales en la organización?

Seleccionar varias opciones

- Trabajo a distancia total o parcial. Teletrabajo*
- Videoconferencia o sistemas ágiles y fluidos de comunicación a distancia -chats, foros...*
- Formación online*
- Acercamiento del puesto de trabajo al domicilio familiar*
- Desplazamientos incluidos en jornada laboral.*
- Medidas destinadas a reducir o facilitar los desplazamientos (uso compartido de coche, transporte de empresa ...)*

Otros

En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?

Texto libre

Beneficios Sociales. Ayudas estructurales al margen del salario y de los convenios sectoriales que aumenten la calidad en el empleo y satisfacción de los trabajadores.

Seleccionar varias opciones

- Ayudas que faciliten el cuidado de hijos o personas dependientes (espacios, horarios, ayudas económicas...)*
- Servicio de guardería o ludoteca, canguro u otros servicios que faciliten el cuidado de hijos en el centro de trabajo*
- Ticket o servicio de restaurante subvencionado o espacios habilitados que permitan el descanso en horario de comida.*
- Servicios que faciliten el desplazamiento a la organización (transporte, parking, gasolina...)*
- Anticipos, préstamos ...*
- Ayudas destinadas para hijos/as de las personas trabajadoras en vacaciones escolares.*
- Sensibilización y formación específica acerca de cuestiones que afecten a su vida personal o familiar: reparto de responsabilidades familiares, resolución de conflictos, estrés, gestión de tiempos, nutrición, prenatales, igualdad, etc.*
- Grupos de trabajo/equipos técnicos que programen, supervisen y atiendan las necesidades de conciliación, así como las medidas aplicadas. (Responsable o grupos de trabajo)*
- Creación de espacios de descanso, en zonas de trabajo, agradables y motivadores.*
- Otros beneficios sociales (seguros de salud, planes de pensiones...)*

En caso de haber indicado otros beneficios sociales, ¿cuales son?

Texto libre

Medidas relativas a la mejora de permisos legales.

Seleccionar varias opciones

- Ampliación del permiso de maternidad/paternidad.*
- Fomento del uso del permiso de paternidad.*
- Ampliación del permiso de lactancia.*
- Mejoras en permisos no retribuidos (excedencias, vacaciones sin sueldo, días sin*

sueldo).

- Mejoras a la reducción de jornada por guarda legal.*
- Mejoras en las excedencias por guarda legal o cuidado de personas dependientes*
- Grupos de trabajo/equipos técnicos que programen, supervisen y atiendan las necesidades de conciliación, así como las medidas aplicadas. (Comité de conciliación).*
- Otras medidas*

En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?

Texto libre